

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CINEKILOTOA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril el 2014, siendo las 09H00, en las oficinas situadas en las calles Alberto Mena Numero E13-14 y Coruña, de Quito, se reúnen todos los socios de CINEKILOTOA S.A.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Sociedad que está compuesto de la siguiente manera:

SOCIOS	%	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO EN NUMERICO	NUMERO DE PARTIC. USD1 CADA UNA
CORDERO ESPINOSA JUAN SEBASTIAN	33	3300	3300	3300
BERG BIBLIOWICZ JONATHAN MOIESE	67	6700	6700	6700
TOTAL	100	\$ 10000	\$ 10000	10000

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes, preside la sesión en calidad de Presidente de la Compañía el señor BERG BIBLIOWICZ JONATHAN, y en calidad de secretaria, actúa el señora MARIA ISABEL HADATHY, el presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1) APROBACION DE CAMBIOS DE BALANCES 2012

APROBACION DE BALANCES

En consideración de los presentes se da lectura del primer punto del orden del día, los estados financieros que se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional Financiera de Pequeñas y Medianas entidades (NIFF para PYMES).

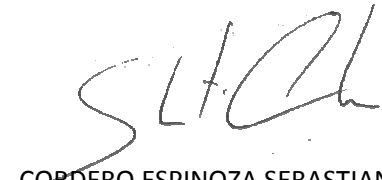
En el transcurso del año 2013 la empresa ha recaudado valores por el cobro de Premios y promoción de la película en el exterior lo que le ha permitido tener ingresos, y con esto recuperar en parte la perdida generada en años anteriores, en caja bancos al final de año genera un saldo de USD. 24.861.96, con un total de activos de USD 91.574,16, y un total de pasivos USD 146.438,32, los ingresos anuales USD 57.357,08, generando una utilidad de USD 11.831,86. En este año mantenemos todavía el aporte a futura capitalización que fue sugerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, por las pérdidas acumuladas, en espera de seguir compensando las perdidas.

Dado el orden del día, la secretaria otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 14H00



MARIA ISABEL HADATHY
SECRETARIO AD-HOC



CORDERO ESPINOZA SEBASTIAN
SOCIO



BERG BIBLIOWICZ JONATHAN
SOCIO